

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACIÓN

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28 rs.

SUSCRICIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes 8 rs. — Por trimestre 22 id.

Sección editorial.**JUAN DE MENA.**

Entre los nobles y esclarecidos ingenios que ha producido la Ciudad de Córdoba, entre los beneméritos varones que en la edad media, época de barbarie y de ignorancia, se distinguieron en el terreno de las ciencias y de las artes, entre los buenos poetas heróicos en fin, que han enriquecido la literatura española, se cuenta con justicia al famoso Juan de Mena.

Hijo de Pedrarias y nieto de Ruy Fernández de Peñalosa, señor de Almenara, nació en los últimos años del siglo XIV o principios del XV. (1) Imperio la providencia le privó de sus padres en la infancia, por lo que su educación fue encomendada a sus deudos. Dotado con una imaginación sublime y elocuente, muy luego dió a conocer las excelentes dotes intelectuales de que se hallaba revestida su alma. Aficionóse desde joven al lenguaje de las musas, al cultivo de la poesía, y ya a los 23 años era conocido y celebrado su nombre y Córdoba a la vez testigo de su fama. Llevado del amor a las letras viajó a Salamanca, cuya universidad empezaba a ser en aquella época foco del saber y la ilustración del mundo. Despues pasó a Roma, regresando al fin a su país natal donde fue recibido por todos sus compatriotas con bien marcadas señales de júbilo y de contento. Ocupó el elevado puesto de principal senador en el venerando municipio cordebeles, uso el distinguido oficio de caballero veinticuatro. Casó con la hermana de García de Vaca y Lope de Vaca, de quien no tuvo sucesión.

(1) Dice Ambrosio de Morales que Juan de Mena nació y vivió en la collación de San Andrés, en unas casas sobre cuya término se edificó posteriormente el convento de Santa Marta.

FOLLETIN.

Mas creciendo su fama y reputación fué llamado por orden de D. Juan II que a la sazón reinaba en Castilla, acerca de cuyo llamamiento se cuenta la siguiente anécdota, que si no es falsa, no le debemos dar al menos completo crédito, por cuanto la historia no hace mérito de ella; bien es verdad que las crónicas de aquella época no hablan de tan insigne poeta. Dice, pues, que habiéndose presentado ante el rey, como este era tan dado a la poesía, uno de sus palaciegos, ya con ánimo de deprimir el mérito de Juan de Mena, ya con el de ver la precocidad de su imaginación, dijo: Señor: —

Vuestra Magestad me ahorque si no da aquella más alta almena si el poeta Juan de Mena no me lo halla consonante a porque.

A lo que el nestor andaluz, lejos de turbarse contestó con bastante serenidad:

Vuestra Magestad le ahorque si no pone él se ha impuesto la ley.

— Hay quien los cardos aporquiero.

Esta improvisación tan oportuna agradó sobremanera al monarca, quien, según la historia y las cartas del bachiller Cibdad Real, le nombró su secretario latín y historiador. Murió a los 45 años de edad y fue sepultado en Tordelaguna, en el monasterio de san Francisco, a espaldas de D. Inigo Lopez, marqués de Santillana. En dicho monasterio, al lado del altar mayor y delante de la Magdalena hay una sepultura en cuya piedra fría se lee este epitafio:

Patria feliz, dicha buena, risida, escondrijo de la muerte, adiós si es

pues que te cupo por suerte.

El poeta Juan de Mena.

(2) La huerta del rey está situada en las afueras de Córdoba, a la parte de occidente entre la puerta de Almodovar y la de Sevilla. Es de una remota antigüedad.

Estas son las únicas noticias que tenemos acerca de su vida. Entre sus trabajos poéticos, merece particular mención *El Laberinto*, compuesto de trescientas coplas en verso heroico que escribió de orden de D. Juan II. Puede considerarse como un verdadero compendio de filosofía moral, adornado con multitud de hechos históricos, particularmente de España. Pinta con caracteres muy vivos la muerte de Pedro de Narvaez y de Lorenzo de Avilés, ilustres adalides de la edad media. La de este último produce su lectura honda sensación. Describe el borrasco y turbulento reinado del monarca de su tiempo y caracteriza con mucha elocuencia la arrogancia y altivez de la nobleza castellana en estas palabras:

— ¿En qué tiempo los hechos venidos? — Tiranos usurpan ciudades y villas,

— al rey que le quede solo Tordesillas — estearán los reinos muy bien repartidos?

Escribió igualmente la coronación del ilustre caballero D. Inigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, poema que como el anterior, inmortaliza su nombre. También cantó con su templada lira las fatales consecuencias de los pecados mortales y el modo de refrenar las pasiones que tienden al vicio y corrupción del alma.

Por último concluiré con esta laconica reseña de la vida y escritos del príncipe de la poesía castellana, del famoso Juan de Mena, con las siguientes palabras del eruditísimo Vareiro Romero:

— Fue hombre elocuente de tal razonar — heróico poeta, de mucha cordura, — de estilo sublime y de tal altura — que a nuestro Lucano le quiso igualar.

Juan de Dios Montsinos y Neyra.

SECCIÓN OFICIAL.

peranzas que no autorizó con su dicto el médico que presente estaba. La rotura de uno de los vasos del corazón, efecto de un tenaz y terrible mareo, era lo que llevaba a mi marido al sepulcro. A las diez de la noche dió el último suspiro, sin haber yo oido de sus labios ni una sola palabra, y sin que el menor movimiento indicase lo grata que le era mi presencia en aquellos momentos supremos. Cada vez que evoco ese recuerdo, se me despedaza el corazón, y las lágrimas se agolpan a mis ojos.

Y aquí la Sra. de Chatterton hizo una breve pausa mientras enjugaba las lágrimas que brotaron de sus ojos.

Años hace que murio mi esposo; el dolor al principio violento e irresistible, fue poco a poco cediendo de su fuerza hasta convertirse el recuerdo de su perdida en una sensacion dulce a la par que melancólica. La vez ha apagado el fuego del corazón, y me complazco alla en mi mente en tener la mirada por el inmenso campo de recuerdos que detrás de mi se estienda y espero tranquila la muerte que ya está llamada a mis puestas.

IX.

A los pocos días de haber dado fin al relato de su sencilla historia la Sra. de Chatterton.

vinó mi hermana Margarita a Londres y escusado es decir que aquella buena y excelente mujer la albergó en su cuarto, prodigandola todo género de cuidados y atenciones. Todos mis compañeros se alegraron en extremo con la nueva compañera que venia a aumentar el número de los abonados á la mesa redonda, y Margarita, por su parte, sin afectación ni coqueterías, hizo su compañía aun más agradable con su amabilidad para con todos y trato fino y servicial.

Así las cosas recibi un dia una esquelita de

Percy Mortimer en que me participaba su llegada a Londres, rogándome fuese á verla al elegante hotel en que permanecia.

A las siete de la mañana y con el objeto de

no faltar á la hora de mis diarias ocupaciones,

me dirigí á la fond, indicada y me sorprendio

hallar aun al portero medio dormido en una s

M. y á dos y tres de los mezos abostazando y

reluidos sobre los bancos del patio. Cuando pre-

gante por el señor Percy Mortimer, entreabrieron

los ojos, mirandome con cierto aire mezcla de curiosidad y de asombro.

El Sr. Percy Mortimer repitió uno de ellos

con tono imperioso, no haces resobras que se

ha acostado, y ahora queremos que se vayamos

a despertar estando. En el primer sueño porque á

V. se le antoja venir á verte a horas tan tempranas

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, Secretario de S. M. y Auditor de Marina honorario, Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos III, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y de Hacienda pública de la provincia, etc.

Por el presente hago saber: que en mi juzgado y por la escribanía del infrascripto se ha formado expediente á instancia de la señora doña Trinidad Pareja y Rojas, Marquesa viuda de las Escalonias, como curadora de su hijo primogénito el Sr. D. Manuel Gutierrez de los Ríos y Pareja, en solicitud de que á nombre de este se le dé la posesión del título de Marqués de las Escalonias y de las demás prerrogativas y preeminencias de honor, en que ha sucedido por muerte de su padre el Sr. D. José Gutierrez de los Ríos Gomez de Bores; en el cual y con vista de los documentos á él traídos, hé dictado en el dia de ayer el acto siguiente:

«Resultando de los documentos presentados y exhibidos con el escrito antecedente que el Sr. D. José Gutierrez de los Ríos Gomez de Bores, vecino que fué de esta ciudad, estaba el dia 9 de Marzo último, en que murió, en posesión del título de Marqués de las Escalonias que usaba, y que le había sido rehabilitado por Real cédula de 20 de Setiembre de 1850, para él, sus hijos y sucesores legítimos, nacidos de legítimo matrimonio, por el orden de sucesión regular, así como de los Patronatos, distinciones, prerrogativas de honor y demás derechos que le correspondieron por muerte de su padre el Sr. D. Manuel Gutierrez de los Ríos, procedentes del mayorazgo de las Escalonias, que poseía, fundado por D. Lope Gutierrez de los Ríos, y sus agregados, y que por cláusula expresa del testamento otorgado en el mismo dia y bajo que falleció, llamó á sucederle á su hijo legítimo y primogénito, y de la Sra. Doña Trinidad Pareja y Rojas, su legítima esposa, D. Manuel Gutierrez de los Ríos y Pareja Gomez de Bores y Rojas, á quien por ministerio de la ley se ha transferido la posesión civil y natural del expresado título de Marqués de las Escalonias, prerrogativas de honor y demás derechos de sangre reservados al sucesor directo por las de desvinculación, dese de ello al susodicho Sr. D. Manuel Gutierrez de los Ríos y Pareja, y en su nombre y representación á su señora madre como su curadora ad bona, cargo que le está discernido por su menor edad, la posesión real,

corporal, vel quasi que solicita; para lo cual se confiere comisión en forma al Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, secretario honorario de S. M. escribano ante quien pasan estas actuaciones, y quien la dará asistido del alguacil del juzgado Francisco Urbano, y hecho dése cuenta.»

Y dada la posesión en este dia, lo he mandado publicar, para el que se crea con derecho á reclamar contra ella, lo haga en este juzgado y escribanía dentro del término de 60 días á contar desde el en que este edicto se inserte en el Boletín oficial, bajo los apercibimientos de derecho.

Córdoba a 10 de Julio de 1857.—José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por mandado de S. S., Antonio Garcia de Mesa.

Sección de noticieras.

NACIONALES.

—Dices de Barcelona con fecha 8, que no habían encontrado eco en el principado las intentonas de Andalucía; pero por si acaso, el capitán general había dispuesto que 4 columnas de poca fuerza recorriesen la parte de Granollers, Villafranca, Igualada y Vich, que es donde más se pudiera temer que se intentase turbar el orden público. En Barcelona se había dado orden de prender al *Noy de las Barracetas*, que estaba por aquellos puntos. La conspiración, añaden, descubierta ahora, es la misma que debió estallar en 10 de Junio en una gran parte de Cataluña, y que estaba preparada desde Lisboa por Guerra, Cámara y otros de estas opiniones.

—El comandante de la guardia civil del distrito de Ronda ha dispuesto que los destacamentos de este cuerpo que habían sido re-concentrados para perseguir á los revolucionarios, volviesen á cubrir sus puestos. El 6 á las nueve de la mañana fueron pasados por las armas en aquella villa, Pedro Alonso, de 37 años, natural de la Mancha, y José María Espósito, de 23, natural de Morón, cogidos á los dispersos.

—Las *Hojas* dicen lo siguiente:

«El gobierno se ocupa en estos momentos de la hoy bastante grave cuestión de Méjico. Se ha dicho anoche que nuestro pabellón había sido nuevamente insultado delante de Veracruz. Este hecho nos parece inversímil, porque sabemos que nada ha dicho sobre él el capitán general de la isla de Cuba; pero sin esta circunstancia se puede calificar duramente al gobierno de Comonfort. Los asesi-

nos de Tierra Caliente, unos han sido puestos en libertad, y contra otros se sigue una farsa de procedimientos. Susurrábase además en Méjico que Comonfort llamaba á Lafragua, como quien renuncia á toda clase de acomodamiento. El dignísimo capitán general de la isla de Cuba, en tanto que prepara una fuerte expedición para castigar al cobarde y orgulloso gobierno de Méjico, ha pedido instrucciones al de Madrid, á que arreglar su conducta y sus ulteriores operaciones. Nuestro gobierno, como decimos mas arriba, dá hoy á este asunto una preferencia decidida, y no tardará en verse la prueba de que España es sulrida hasta que se la hiere en el honor nacional. Dícese con este motivo, que en Cádiz están para zarpar para la Habana dos vapores de guerra de nuestra marina, el Ulloa y el Pizarro, los cuales, al mismo tiempo que llevan las instrucciones del gobierno de Madrid para el general Concha, serán portadores de nuevas tropas y pertrechos de guerra para la expedición contra Méjico, á la que indudablemente se lanzará España si no recibe de aquella república una cumplida satisfacción.»

—Los 26 artilleros del departamento de la Coruña, condenados á presidio por insubordinación, han sido indultados por S. M., debiendo pasar á continuar sus servicios en Ultramar por el número de años de prisión á que fueron sentenciados.

—La comisión de diputados encargada de examinar las bases para la ley de enjuiciamiento criminal ha aprobado completamente la obra del gobierno y redactado su dictamen conforme en un todo con el proyecto presentado.

—Parece que ha producido alguna alarma en los pueblos de la costa próximos á San Sebastián, la llegada á aquel puerto d. un buque procedente de Montevideo en el que habían muerto dos pasajeros durante la travesía, y otro al efectuarse el desembarco.

—Hemos recibido noticias de la Habana que alcanzan al 15 de Junio, es decir, dos días mas que las que dimos en nuestro último número. Aun no había llegado la escuadra española, pero se esperaba de un dia á otro, pues ya se sabía que había zarpado de Puerto-Rico.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 6. El general en jefe había llegado á Delhy, y con fuerzas considerables empezaba á sitiar la ciudad.

—Y por la noche qué haces?

—Leo algún libro instructivo á mi hermana y á la Sra. de Chatterton, á quien ya considero como á una segunda madre.

—Con que no vas á teatros ni á francachelas.

—Nunca he ido. Ni pienso tampoco ir en mi vida. El camarero entró á avisar que esperaban á la puerta el sastre, el sombrerero y el zapatero.

Bien venidos sean, exclamó Moijines. Es Ricardo, que te tomen medida y que te conviertan en un elegantísimo dandy.

—Qué locura le contesté, no estoy en el caso de hacer esos gastos.

—Y quién te dice que los hagas; yo pago, y cuento concluido.

—No puedo permitir....

—No seas tonto, Ricardo, déjate guiar por mí y algun dia me darás las gracias por haberme dado el primer empuje lanzándote al mundo de los placeres y de las diversiones. Ya verás qué cenás tan encantadoras doy á mis amigos, y qué muchachas tan lindas vienen a acompañarnos á la mesa.

—No cuentes conmigo para esas orgías; nunca obraré en contra de lo que mi conciencia me dicte.

(Se continuará.)

—Vengo porque me ha llamado.

—¿Y no te dió á V. hora?

—Únicamente me dejó en su esquina que viniese á verle cuanto antes, y yo no la recibí hasta las diez de la noche.

—Entonces V. era la persona que aguardaba ayer noche. Si hubiera usted venido á aquella hora, estaría V. en este momento durmiendo á pierna suelta en su cama como el Sr. Muller, que nunca despierta á sus coquitos hasta las cuatro ó las cinco de la mañana.

—Tenga V. la bondad de enseñarme su cuarto porque tengo precision absoluta de verle.

—Ya que V. se empeña en incomodarle, no tengo ningún inconveniente en guiarle á V. hasta su cuarto, pero con la condición de que caiga sobre V. la responsabilidad de este atentado contra su sueño y reposo individual.

—Guiajado por el mozo que me dejó á la puerta, entré en el cuarto que ocupaba mi amigo de infancia, que a juicio por los ronquidos que en la habitación oí, estaba disfrutando de las dulzuras del sueño en brazos de Morfeo. Titubeé algún tanto, pero al fin, y casi á tientas, llegué hasta su cama, y sacudiéndole de un brazo logré, no sin trabajo, que diese señales de vida.

—Dejala dormir, murmuró entre dientes; ¿qué diablos queréis? tengo una jaqueca atroz.

—Cuando al fin, entreabrió los ojos: «eres tu Ricardo? me dijo estrechando mi mano entre las suyas. Ya que me has despertado tira de la campanilla, que vengan á abrir las ventanas, que me traigan un poco de carbón de sosa para ver si consigo neutralizar los perniciosos efectos de las botellas de Champaña que la noche pasada me eché al cuerpo.

—Cuando la luz entró de lleno en el cuarto no pude menos de contemplar con asombro el semblante de mi amigo, marcado con la indeleble huella del desorden y de la francachela.

—Pero, chico, pareces un provinciano. Tu sastre debe recibir atrasados los figurines de moda.

—Esta observación me picó tanto mas, cuanto que con to la intención me había puesto mi traje del dia de fiesta.

—Veo que necesitas un barniz de mundo, y yo me encargo de dartelo. Empezarás por vestir con arreglo al ultimo figurín, y de ese modo te podré yo introducir en todas las sociedades y altos círculos que frecuento. Conocerás á mi amigo Eismadello y á Asherwood y á otra infinitad de elegantes de primera lijería.

—Ya sabes que tengo ocupadas todas las horas del dia.